Quito, 06 de abril de 2020

Señores
ACCIONISTAS
IMPAQTO-ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Michaelle Alexandra Arévalo Gross, en mi calidad de Gerente General de la compañía **IMPAQTO-ECUADOR CIA. LTDA.** y de conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el alcance al informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2019.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, podría indicar que éstos se cumplieron satisfactoriamente. Esperamos que la situación del país proporcione las condiciones necesarias para la puesta en marcha de nuevos proyectos.

2. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía y actividades que cumplan con nuestra razón social.

3. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones laborales, administrativas y legales.

4. El estado de Pérdidas y Ganancias de **IMPAQTO-ECUADOR CIA. LTDA.** En el año 2019 arroja cifras positivas como queda reflejado en el balance.

5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se lleva y mantiene correctamente.

6. **IMPAQTO-ECUADOR CIA. LTDA.** en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.

7. Con respecto al destino de las utilidades de este período gerencia propone lo siguiente: que se reinviertan las utilidades de los socios, en cumplimiento con nuestro compromiso con el Banco Interamericano de Desarrollo, de quien la empresa recibo un fondo no-reembolsable hasta el año 2020.

8. La compañía **IMPAQTO-ECUADOR CIA. LTDA.** Ha cumplido con sus obligaciones que le corresponde de conformidad con el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, así como con los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

9. Con relación a los activos fijos de la compañía, se han realizado compras para la apertura de la sede en La Floresta.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Michaelle Alexandra Arévalo Gross
Gerente General
IMPAQTO-ECUADOR CIA. LTDA.